

# DIARIO DE MADRID

DEL SABADO 20 DE FEBRERO DE 1813.

San Leon Obispo. = Qta. horas en la iglesia parroq. de S. Luis.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 20 de la luna.	
7 de la m.	5 s. o.	26 p. $2\frac{1}{2}$ l.	Ou.-sud-ou. y C.	Sale el sol á las 6	
12 del dia.	10 s. o.	26 p. $2\frac{1}{2}$ l.	Ou.-sud-ou. y D.	y 38 m. y se pone	
5 de la t.	9 s. o.	26 p. $2\frac{1}{2}$ l.	Ou.-sud-ou. y R.	á las 5 y 22.	

Don Magin Ferrer, caballero de la Orden Real de España, corregidor interino de esta villa.

La junta de administración de la milicia cívica de esta capital ha dispuesto que en lo sucesivo se abra la inscripción de los individuos de la propia milicia, que quieran servir en la clase de contribuyentes, el día 20 de cada mes, concluyéndose infaliblemente el último del mismo, sin que pasado este término se admita á ninguno por qualquier motivo que alegue.

La inscripción continuará, según se anunció en el bando de 25 de enero próximo, en la calle de las tres Cruces, donde vive el ayudante general interino del cuerpo el coronel D. Francisco Hénriquez, contribuyendo los individuos inscriptos en dicha clase con diez y seis reales á que por ahora se han reducido los veinte que anteriormente se pagaban mensualmente, á quienes se dará un recibo impreso, firmado por el capitán habilitado caxero de la junta de administración, visado por el referido señor ayudante general.

A fin de abreviar la operación, y para evitar las equivocaciones que puede ocasionar el que los interesados den en el acto de la inscripción las señas de sus domicilios para que se pasen los competentes avisos á sus respectivos batallones, con objeto de que no se les incluya en el servicio, presentarán aquellos ó sus dependientes ó encargados una razon expresiva de su nombre, y del barrio, calle, número y cuarto en que vivan.

Todo individuo que pasado el fin del mes sin haberse inscripto de contribuyente, y que siendo nombrado para el servicio no presente en

el acto de la parada otro cívico del mismo batallón que le remplace, dexando para el fondo del cuerpo los dos reales que previene el artículo 9 título 1.º de la instrucción formada para el gobierno interior de la milicia cívica, deberá hacerle personalmente, ó satisfará por cada guardia ó reten para que fuese nombrado ocho reales vellón á que para igualar á los individuos de servicio personal con los contribuyentes se han reducido por ahora en beneficio del vecindario los diez reales que anteriormente se pagaban por esta clase de servicio, cuya cantidad entregará al portador del aviso, ó al brigada que á este fin se hallará existente todo el día en el depósito general de esta milicia, quienes le darán el correspondiente recibo; en inteligencia de que de no verificarlo así sufrirá irremisiblemente las penas que expresa el referido bando de 25 de enero próximo.

Para que los interesados que han solicitado de la junta de administración ser exonerados del servicio de esta milicia tengan noticia del resultado de sus solicitudes, se fixarán los sábados de cada semana en la casa del ayudante general del cuerpo listas expresivas de las instancias concedidas ó desestimadas por la junta; dándose por los respectivos comandantes á los individuos comprendidos en el primer caso el competente documento que acredite su exoneración.

Y para que llegue á noticia de todos he mandado se fixen exemplares del presente, y se inserte en el diario. Madrid 18 de febrero de 1813. = Magin Ferrer. = El secretario de la municipalidad = Julian Gonzalez Saez. = Corresponde con su original, á que me remito. = El secretario de la municipalidad = Julian Gonzalez Saez.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

El REI nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar el domingo 21 del corriente mes (si el tiempo lo permitiere) para la 1.ª corrida de novillos embolados de las quatro que su real piedad se ha dignado conceder, á fin de que sus productos se inviertan en beneficio de los pobres enfermos de los reales hospitales civiles. Mandará y presidirá la plaza el Sr. D. Magin Ferrer, caballero de la Orden Real de España, y corregidor interino de esta villa de Madrid. Los 12 novillos serán de las mejores y mas acreditadas yacadas de Castilla la vieja, y ventas de Peña Aguilera, provincia de la Mancha. Si en las funciones de los años anteriores se ha procurado acreditar á este respetable público la justa correspondencia y gratitud que le ha debido por el favor y auxilios que constantemente le ha dispensado en ellas, y recaido en beneficio de los pobres enfermos; se ofrece, á nombre de ellos, redoblar en el presente todos los de su zelo y actividad para asegurar el mas lucido complemento de esta agradable é inocente diversion, procurando proporcionar los novillos mas famosos. En la presente podrán baxar los aficiona-

dos (excepto los ancianos y muchachos baxo la pena de veinte y cinco ducados) desde el primer novillo á executar quantas clases de suertes sepan y puedan hacer propias de la diversion del dia. Se prohibe absolutamente que ninguno tenga varas, garrotes ni arma alguna, como tambien el que agarren la cola á las reses, y el que impidan el encierro de los novillos en el corral, ó esperen á los cabestros á su salida para capearlos y castigarlos, volviéndolos de mansos en bravos; á cuyo efecto se impone á los contraventores la pena referida de 25 ducados: y se advierte que para precaver toda desgracia se estará á la mira. Con el fin de desterrar el abuso introducido de arrendarse por varias personas balcones para subarrendarlos por asientos al público, se impone de orden del gobierno 6 ducados de multa y la pérdida del uso del balcon al que incurriere. Se prohibe de orden del mismo gobierno que nadie arroje á la plaza cáscaras de naranja, melon, piedras ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores. Precios: por cada balcon 60 reales, cada asiento de grada cubierta 6, cada asiento del tendido 2, sin excepcion de barandillas, tabloncillos y barreras de sol y sombra. La corrida se empezará á las tres y media en punto. Los balcones se despacharán en la administracion de la plaza desde la víspera de la funcion á las horas acostumbradas.

Deseando proporcionar al público el mayor esmero en la variedad y equidad en los trages de máscaras, se ha reunido un gran número de vestidos de teatro, tanto serios de todas épocas y de todo luxo, como jocosos de los mas raros caprichos de ambos sexos, á los equitativos precios desde 10 hasta 40 reales por cada dia de máscaras, y algunos nuevos para estas últimas funciones. Igualmente se demostrarán figurines que manifiesten el capricho y la invencion del traje para mas comodidad del público en su eleccion; para cuyo efecto se acudirá á la tienda de papel rayado de música, sita en la carrera de san Gerónimo, frente á la Soledad, la primera á mano izquierda entrando por la puerta del Sol, desde la víspera hasta el dia inclusive por la noche.

#### VENTAS.

Se vende una pintura original de Guido Rení de vara y media de alto, que representa san Juan Bautista en el desierto. Se manifestará en la peluquería sita en la plazuela de santo Domingo, junto á la botica, y aunque es de mucho valor, se dará por un precio equitativo.

A voluntad de su dueño se vende en un pueblo de esta provincia, cerca de esta capital, de conocida sanidad, buena situacion y acreditada bodega, una hacienda, que consta de unas 200 cepas, algunas olivas y tierras de pan llevar, con su casa de labor, cueva y almacen con sus respectivas tinajas para vino y aceite. El que quiera informarse para tratar acudirá á la calle de la Espada, núm. 1, quarto 3.º, donde darán razon, y se oirán proposiciones.

Se vende una yegua jóven, pelo bayo y crines negras. Para verla y

tratar de ajuste se acudirá á la calle de Panaderos , entrando por la de la Luna, primera cochera de la derecha.

El que quiera comprar un caballo para montar, para tiro ó para carga, acuda á la calle de san Roque, núm. 28, donde darán razon.

**PÉRDIDA.**

Quien hubiese encontrado una mula, que se extravió la noche del día 17 del corriente desde la calle de los Negros hasta la puerta del Sol y sus inmediaciones, perteneciente á D. Dionisio Bourbaki, mayor de Reales Extranjeros, se servirá entregarla en la fonda de san Luis, calle de la Montera, núm. 5, donde recibirá un buen hallazgo.

**TRASPASO.**

Se traspasa un almacén de aguardientes con todos sus enseres, situado en la calle de Fortaleza , frente á la de san Marcos, núm. 22. Quien quisiere informarse acudirá á la confitería sita en la puerta del Sol, enfrente del vivac, donde darán razon del sugeto con quien se ha de tratar de ajuste.

**SIRVIENTES.**

Una señora soltera , de edad de 30 años , desea colocarse en una casa decente: sabe leer, escribir, coser en fino, planchar y guisar, y tiene sugetos que la abonen. Vive calle del Relox, á la de la Inquisicion, n.º 3, quarto baxo.

En casa de Doña Josefa Hidalgo , calle del Barco , núm. 21, quarto 2.º, darán razon de una muger que desea servir para la labor ó para la cocina; ó en su defecto irá á coser ó asistir á las casas donde la necesiten.

**NODRIZA.**

Antonia Fernandez, de edad de 24 años, casada, se halla con leche de 11 meses, y busca cria para su casa. Darán razon en la tienda de aceite y vinagre sita en la costanilla de Santiago, frente al meson de san Antonio: tiene personas que la abonen.

**TEATROS.**

En el del Principe , á las 7 de la noche , se executará la comedia de Mollier en 5 actos titulada el Tartuf, ó el Hipócrita; se bailará el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Baus, Torres, Cabo y Vargas: señores Ponce, AVECILLA, Suarez, Ortigas, Casanova, Soto y Contador.

*Nota.* Mañana domingo en el referido teatro no hai comedia por darse el 5.º baile de máscaras en los mismos términos que los anteriores.

En el de la Cruz, á las 5 de la tarde , se representará la comedia en 3 actos titulada el Católico Recaredo, adornada de un magnífico aparato teatral, y una gran vista de un monte con figuras de movimiento; seguirá una tonadilla, se bailará el bolero, y se dará fin con el divertido sainete las Castañeras picadas. Se cobrará de subida.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.